

Ushuaia,

7 OCT 1997

VISTO: Que se ha numerado erróneamente la Resolución del registro de este Tribunal de Cuentas Nº 105/97; y

CONSIDERANDO: Que las mismas se tratan una de rubrica de un libro Banco para registrar la cuenta corriente Nº 1710199/0, denominada "FARMACIA SOCIAL ISST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego sucursal Ushuaia y la segunda S/Expediente TCP Nº 134/96, caratulado "Municipalidad de Ushuaia - S/investigación Anticipos con cargo a Rendir otorgados por la Municipalidad de Ushuaia";

Que las mismas ya han sido notificadas;

Que Corresponde a la Presidencia, dar solución a los asuntos administrativos;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: DAR nuevo número a la Resolución del Registro de este Tribunal de Cuentas Nº 105/97, que trata sobre la rubricación de un libro Banco para registrar la cuenta corriente N° 1710199/0, denominada "FARMACIA SOCIAL ISST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, otorgándole el Nº 119/97.-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 13/ /97.-

E.P.N. VIETOR HUGO MARTINEZ VOCAL TUBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA AVC PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"